

RESOLUCION No.05.M. DIC. 0088

**LILIAN ROMERO LEON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CARCHIGRAN CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 11 de marzo de 2005, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.05.094 de 21 de marzo de 2005, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; ADM.03168 de 7 de mayo del 2003; y, ADM.05034 de 14 de marzo de 2005

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CARCHIGRAN CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, 21 de marzo de 2005



**LILIAN ROMERO LEÓN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENCARGADA**

